Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS – 2026- -DEPUY 20.1

MOCOA 14/09/2027

ÁLVARO JACINTO CORREA GAMBA
Comandante Departamento de Policía Putumayo
Calle 8 No. 8-21
Mocoa

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 34-6-10013-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**14/08/2026**	**Hasta**	**13/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-038368-DEPUY del 14/05/2026, el señor coronel ALVARO JACINTO CORREA GAMBA, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Putumayo, nombra a los supervisores principales (técnico, económico, jurídico) y de apoyo (técnico) del contrato del asunto.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

  - GS-2026-014556-REGI2 – de fecha 14/05/2026 periodo reporta desde 14/06/2026 al 13/06/2026
  - GS-2026-014586-REGI2 - de fecha 14/07/2026 periodo reporta desde 14/06/2026 al 13/07/2026
  - GS-2026-016555-REGI2 - de fecha 14/07/2026 periodo reporta desde 14/07/2026 al 13/08/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 34-6-10013-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Contratista	NOMBRE: CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS NIT: 902061497-1 REPRESENTANTE LEGAL: IRMA CECILIA ROMERO DE ROSAS C.C. 30.703.548. expedida en Pasto – Nariño CIUDAD NOTIFICACIÓN: Pasto - Nariño DIRECCIÓN: CALLE 5 NRO. 22E - 09 BARRIO OBRERO CELULAR: 3138410492 E-MAIL: proyectossrsas@gmail.com
Representante legal	IRMA CECILIA ROMERO DE ROSAS DOC. IDENTIDAD No.: 30.703.548. expedida en Pasto – Nariño
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES MONEDA LEGAL ($2.735.000.000,00), INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO,** incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**($1.367.500.000) MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**
Valor total del contrato u orden de compra	($4.102.500.000,00) CUATRO MIL CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución inicial	150 DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**14/05/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**11/10/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**27/06/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**11/10/2026**
Adiciones	Con fecha 27/06/2026 se realizó Adición Nro. 1 2026 por valor de **($1.367.500.000)**
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 14 de mayo se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio de forma virtual, así mismo se realizó el cronograma de visitas para la realización del diagnóstico inicial a las unidades objeto de intervención priorizadas por la unidad ejecutora, dicha reunión fue precedida por el señor coronel ALVARO JACINTO CORREA GAMBA comandante departamento, los supervisores técnicos, jurídico y económico.

Desde el 12 de julio hasta el 17 de julio se realizaron recorridos a los frentes de trabajo donde se están ejecutando actividades de obra, en compañía del apoyo a la supervisión el señor patrullero Carlos Andrés Quintero Bonilla adscrito al grupo de bienes inmuebles del Departamento de Policía Putumayo, y personal de la firma contratista.

El 04 de agosto se realizó comité virtual donde se expuso el porcentaje de avance en obra a la fecha, de igual manera se solicitó a la unidad por parte de la supervisión técnica en dicha reunión, información sobre las necesidades que se deben contemplar para ejecución con el recurso de adición.

Desarrollo

Se lleva a cabo el mantenimiento en las siguientes unidades:

- Estación Orito
- Distrito Puerto Asís
- Edificio comando DEPUY
- Estación San Juan de Villalobos

En esta unidad se ejecutó la instalación de una cubierta nueva en el alojamiento masculino, debido a que la placa presentaba filtraciones de agua causadas por el deterioro del manto asfáltico anterior. Teniendo en cuenta las severas condiciones ambientales de la zona, las cuales aceleran la degradación prematura del manto asfáltico y acortan su vida útil, se determinó técnicamente que la instalación de una cubierta fija era la solución óptima para proteger la infraestructura a largo plazo. Bajo este mismo criterio técnico y de sostenibilidad, En este frente de trabajo se ejecutó el cambio total de la cubierta junto con su respectiva estructura metálica. Asimismo, se realizó la sustitución integral de la red eléctrica. De igual manera, se reforzó la seguridad perimetral del inmueble mediante el suministro e instalación de un cerramiento en malla electrosoldada y concertina.

Complementando estas acciones, se adelantaron actividades de mantenimiento en los alojamientos, que incluyeron el resane y pintura de muros en las áreas afectadas, la aplicación de aditivos especializados.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El Contratista proveerá todos los materiales, herramientas y equipo necesarios, tanto para el replanteo y trazado de las obras a ejecutarse como para los ensayos del terreno, totalmente estarán a	SI CUMPLE	**N/A**

gustavo.avilat gustavo.avilat gustavo.avilat

su cargo los gastos que demanden los ensayos de materiales y de suelos, cuyo presupuesto será incluido en la propuesta del presente Ítem.		
Consultar con el supervisor el sitio exacto a intervenir, definiendo las áreas objeto de la actividad; de lo contrario, las áreas que no se encuentren aprobadas dentro del plan de mantenimiento por el supervisor no se tendrán en cuenta para el pago y estarán por cuenta del contratista. Además, deberá ser reparada la zona afectada dejándola en las condiciones iniciales.	SI CUMPLE	**N/A**
Revisión técnica de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, gas y otras que se encuentren en el área de intervención con el fin de tomar medidas de precaución antes del inicio de la intervención y así evitar daños a las mismas. Así mismo se deberá tener especial cuidado en la remoción de aquellos elementos que deben ser desmontados sin dañarlos tales como estructuras metálicas, techos, tanques, piezas sanitarias, puertas, ventanas, canaleta perimetral, vidrios, etc.	SI CUMPLE	**N/A**
Revisión del tipo de técnica a utilizar para ejecutar la actividad descrita en el ítem, siempre conservando las medidas de seguridad y salud en el trabajo.	SI CUMPLE	**N/A**
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	SI CUMPLE	**N/A**

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo evaluado, las condiciones hidrometeorológicas derivadas de la actual temporada invernal han constituido el principal factor de afectación para el normal desarrollo de las obras. Las constantes y fuertes precipitaciones registradas en la zona han limitado de manera directa la ejecución de las actividades programadas en exteriores, especialmente en los frentes de pintura de fachadas y trabajos en cubiertas.

Esta situación climática adversa no solo compromete los rendimientos de la mano de obra debido a la imposibilidad de aplicar recubrimientos y acabados exteriores bajo la lluvia, sino que también restringe las labores en alturas por estrictas razones de seguridad y salud en el trabajo (SST), con el fin de prevenir incidentes por superficies húmedas o descargas atmosféricas. El contratista se encuentra implementando planes de contingencia, priorizando las actividades en áreas cubiertas e interiores mientras las ventanas climáticas permiten retomar los frentes externos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

34-7-20026-26		
DESDE	HASTA	CANTIDAD DE DÍAS
14/05/2026	13/06/2026	30

gustavo.avilat gustavo.avilat gustavo.avilat

14/06/2026	13/07/2026	30
14/07/2026	13/08/2026	30

DÍAS EJECUTADOS	DÍAS POR EJECUTAR
90	60

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICÍA pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”. PARÁGRAFO PRIMERO- CU PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 “DATOS DEL CONTRATO”, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 4.102.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 2.865.000.000,00	69,84 %
Valor total facturado	$ 2.865.000.000,00	69,84 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 2.865.000.000,00	69,84 %
Valor pendiente de entrega	$ 1.237.500.000,00	30,16 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 25/05/2026	170.000.000,00	2026-05-25	170.000.000,00	FE 9-10	159.514.966,00	10.485.034,00	188509626
02 del 10/06/2026	100.000.000,00	2026-06-17	100.000.000,00	FE 11	93.832.333,00	6.167.667,00	230799126
03 del 17/06/2026	600.000.000,00	2026-06-19	600.000.000,00	FE 15	562.993.997,00	37.006.003,00	230820626
04 del 24/07/2026	90.666.769,20	2026-07-23	90.666.769,20	FE17-FE 23	85.074.745,20	5.592.024,00	295235926
	31.176.645,39	2026-07-23	31.176.645,39	FE 19	29.253.774,39	1.922.871,00	295241526
	538.156.585,41	2026-07-23	538.156.585,41	FE 20-21-22	504.964.878,41	33.191.707,00	295247426
	20.000.000,00	2026-07-24	20.000.000,00	FE 24	18.766.466,00	1.233.534,00	295254726
	400.000.000,00	2026-07-24	400.000.000,00	FE 18	397.289.332,00	2.710.668,00	296311126
	700.000.000,00	2026-07-24	700.000.000,00	FE 16	656.826.331,00	43.173.669,00	296351326
	215.000.000,00	2026-08-28	215.000.000,00	FE 33	200.672.690,00	14.327.310,00	344299226

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

Se insta al contratista a aprovechar al máximo las ventanas climáticas favorables mediante la flexibilización de los horarios laborales (jornadas extendidas o turnos adicionales en exteriores cuando el clima lo permita), y a evaluar el uso de cubiertas provisionales o campamentos plásticos móviles en áreas críticas de fachada y cubierta para dar continuidad a las actividades de acabados sin comprometer la calidad de los materiales ni la seguridad del personal en obra.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullero JENNY MARCELA MEDINA MELO
Analista Seguimiento Proyectos Región 2
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 34-6-10013-26
Correo electrónico: jenny.medina@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3227916836

gustavo.avilat gustavo.avilat gustavo.avilat